

Dec. No. 1429-04 que nombra varios funcionarios diplomáticos y consulares.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1429-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Ramón de Jesús Corona Almonte, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Haití, en sustitución del señor Carlos Guillén Tatis.

ARTICULO 2.- El Lic. Jiovanny Felipe Ramírez Martínez, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Colombia, en sustitución del señor Briunny Garabito Segura.

ARTICULO 3.- El señor José Mercedes Santana López, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Uruguay, en sustitución de Leopoldo E. Santos González.

ARTICULO 4.- El señor Miguel Antonio Espinal Guerrero, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Alemania, en sustitución del señor Julio César Arias.

ARTICULO 5.- El Lic. Flavio J. Medina, queda designado Consejero en la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de Estados Americanos (OEA), en sustitución del señor Luis Henríquez.

ARTICULO 6.- La señora María Isabel Castillo Báez, queda ratificada en el cargo de Consejera de la Embajada de la República Dominicana en México.

ARTICULO 7.- El Dr. Víctor Emilio Lama Jaar, queda ratificado en el cargo de Vicecónsul del Consulado General de la República Dominicana en Panamá, con sueldo honorífico de RD\$1.00.

ARTICULO 8.- El señor Fernando Bienvenido Nanita Jerónimo, queda designado Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Barcelona, España, en sustitución de la señora Michelle Benoit Lara.

ARTICULO 9.- El Lic. Inocencio Pérez Reyes, queda designado Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Juana Méndez, Haití, en sustitución del señor Nelson Mercedes Hilario.

ARTICULO 10.- El señor Ramón Helena, queda designado Auxiliar Consular del Consulado de la República Dominicana en Hamburgo, Alemania, en sustitución del señor Ilazer Ortiz Frías.

ARTICULO 11.- La señora Johanna Rosaly de los Santos Núñez, queda designada Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en New Orleáns, Estados Unidos de América.

ARTICULO 12.- Se modifica el Artículo 3 del Decreto No.1268-04 de fecha 1ero de octubre del 2004, para que lea y rija de la manera siguiente:

“ARTICULO 3.- El señor Willian Morel, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en la República de Guatemala”.

ARTICULO 13.- Se modifica el Artículo 1ro. del Decreto No.1204-04 de fecha 16 de septiembre del 2004, para que lea y rija de la manera siguiente:

“ARTICULO 1.- El señor Jonny Martínez Mezquita, queda designado Ministro Consejero en la Embajada de la República Dominicana en la República de Guatemala”.

ARTICULO 14.- Se modifica el Artículo 5 del Decreto No.1268-04 de fecha 1ero de octubre del 2004, para que lea y rija de la manera siguiente:

“ARTICULO 5.- El señor Glemis Antonio José Pérez, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Argentina, en sustitución del señor Mario René Hernández”.

ARTICULO 15.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines de su ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de noviembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ